

# INFORME DE LA COMISARIA

150920

**A los Accionistas de:  
QUALITY BIT S.A.**

En mi calidad de comisario de QUALITY BIT S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2006, y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto debo indicar:

## **1. Cumplimiento de resoluciones**

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta de Accionistas.

## **2. Procedimientos de control interno**

El trabajo de Comisaría se lo puede realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. En cuanto a los libros sociales debo indicar que éstos se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los Activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias.

Por lo tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2006, se presentan razonablemente y su correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad.

## **3. Indices financieros**

En cuanto a los indicadores financieros, comentaré los que creo que son importantes para la empresa:

**Índice de Liquidez.-** La capacidad financiera potencial para atender las obligaciones financieras a corto plazo es de \$ 6.12 por cada dólar que se debe a los acreedores.

**Capital de Trabajo.-** La empresa tiene \$ 3.935,76 dólares como capital de operación.

**Relación Activo Corriente/ Activo Total.-** El activo corriente representa el 89% del activo total, que refleja que la empresa tiene garantizada su solvencia financiera a corto plazo.

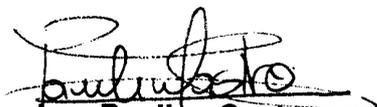
**Relación Patrimonio/ Activo Total.-** El patrimonio supera en un 35,39% el monto total de activos con que cuenta la empresa, debido a la reserva legal y facultativa con que cuenta la empresa

#### **4. Registros contables y legales**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta de Socios, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia.

Quito, 20 de abril del 2007

  
**Ing. Paulina Castro**  
**Mat. Profesional 38437**